



**COMUNICADO**  
**C-N° 007 – 2025 - UP/DA**

La Universidad Pedagógica dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros, con el fin de realizar el proceso de Certificación y/o Titulación **COMUNICA**, a las y los participantes que hayan aprobado su Producto Académico de Transformación (PAT) **DIPLOMADOS OFERTA ACADÉMICA I/2024**; presentar en las diferentes oficinas de UNEFCO de su departamento la documentación requerida según el siguiente detalle:

1. Dos (2) CD's serigrafiados del PAT para **Diplomados**.
2. Folder II de acuerdo al siguiente Orden:

REQUISITOS FOLDER II	
1	Ficha de habilitación a Titulación impreso del sistema con visto bueno del responsable de UNEFCO. <b>Nota.- La ficha de habilitación se considerará declaración Jurada</b>
2	Cuatro (4) fotografías actuales, tamaño 4x4 cm, con fondo azul eléctrico, tomadas de frente, sin margen, con nombres y apellidos en el reverso en un sobre blanco.
3	Nota de solicitud de otorgación de Título/Certificado (dirigido a la Rectora o Rector de la Universidad) firmado por la o el interesado de acuerdo a formato disponible en la URL: <a href="https://www.upedagogica.edu.bo/">https://www.upedagogica.edu.bo/</a> opción trámites.
4	Formulario de inscripción al programa debidamente firmado disponible en los siguientes enlaces: <a href="https://bit.ly/reimpresiones-2024">https://bit.ly/reimpresiones-2024</a>
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (Vigente).
6	Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento (Vigente).
7	Registro Docente Administrativo (RDA) actualizado y debidamente firmado, donde conste el registro del: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Título en Provisión Nacional de Maestra o Maestro Normalista.</li> <li>b) Título Profesional de Licenciatura.</li> </ol> <b>Nota I: La o el participante que no haya obtenido algún Certificado/Título de postgrado de la Universidad Pedagógica deberá presentar por <u>única vez</u>, la Fotocopia Legalizada del Título Profesional de Licenciatura.</b> * La fotocopia legalizada del Título tiene una vigencia de <b>dos (2) años</b> , para trámites dentro de la Universidad Pedagógica.
8	Comprobante de pago por CPT.

**Nota Aclaratoria.-**

- El pago para el trámite del certificado de Diplomado, debe realizarse en el sistema de pagos de la Universidad Pedagógica ingresando al enlace: (<https://pagos.upedagogica.edu.bo/>) mediante código CPT, para más detalles revisar el tutorial en el enlace: [https://drive.google.com/file/d/1lbGTsUQ41F50\\_Ovt7dMtkZU6JN0m\\_4Wh/view](https://drive.google.com/file/d/1lbGTsUQ41F50_Ovt7dMtkZU6JN0m_4Wh/view)
- No están permitidos transferencias bancarias, depósitos bancarios en este proceso.

**DIPLOMADOS: MONTO GLOBAL A CANCELAR**

- a) **Bs. 360** (TRESCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS) para participantes que **NO** obtuvieron ningún Certificado/Título de postgrado, otorgado por la Universidad Pedagógica.
  - b) **Bs. 320** (TRESCIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) para participantes que cuentan con algún Certificado/Título de postgrado otorgado por la Universidad Pedagógica, adjuntando la fotocopia simple de Postgrado emitido por la Universidad Pedagógica (En aplicación del Registro Único de Participantes – RUP)
3. Cada participante debe habilitar el inicio de proceso de titulación registrando los requisitos en el sistema de pagos ingresando al enlace: <https://pagos.upedagogica.edu.bo/> e imprimir la ficha de habilitación.

La entrega de los mismos debe realizarse en oficinas UNEFCO de su departamento **hasta el 14 de marzo** de la presente gestión impostergablemente.

Sucre, febrero 2025